



ANUNCIO

APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE BELENES NAVIDAD 2017.

Considerando la proximidad de la festividad Navideña, es necesario aprobar las bases del CONCURSO DE BELENES NAVIDAD 2017

Por ello, previa deliberación, y por unanimidad de sus miembros, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las bases del concurso de Belenes Navidad 2017 con el siguiente tenor literal:

1.- Con objeto de promocionar las manifestaciones culturales de arraigo y tradición popular, que tendrán lugar durante las fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega a través de la Concejalía de Fiestas, convoca un Concurso de Belenes.

2.- Se valorará el trabajo manual realizado, la originalidad del montaje, uso de escayola, madera, corcho, presentación artística, adecuada iluminación, pintura, colocación apropiada de todos los elementos, paisaje natural o la correcta imitación, entre otros.

Podrán incluirse materiales y elementos naturales (rocas, romero, tomillo), ríos con agua en movimiento, cuevas, efectos especiales, figuras articuladas, escenas en el exterior y se valorará positivamente la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza imaginativa), materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, así como el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras.

3.- El Concurso está abierto a cualquier persona residente en el municipio, a título colectivo o individual o empresarial, debiendo estar instalado en el término municipal de Huétor Vega.

4.- Las solicitudes de inscripción para participar en el concurso deberán hacerse entre los días 1 y 14 de Diciembre de 2017 ambos inclusive entre las 8:00 h. a 15:00 h. en el Ayuntamiento de Huétor Vega.

En dicha solicitud se harán constar los siguientes datos

- Nombre, dirección, DNI y teléfono

- Lugar donde se va a exponer el Belén.

5.- El Jurado calificador será designado por el Ayuntamiento, y su fallo se dará a conocer antes del 20 de diciembre vía telefónica o presencial.

6.- La entrega de premios tendrá lugar en un acto público el día 20 en el centro social La Nava.

7.- El Jurado visitará los Belenes el día 15 de diciembre a partir de las 10:00 h.

8.- La inscripción representa la aceptación de todas y cada una de las bases.

9.- Se establecen tres premios:

- Primer premio 150 € y diploma

- Segundo premio 100 € y diploma

- Tercer premio 50 € y diploma



AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

SEGUNDO: Publicar las presentes bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento así como en la página web para su general conocimiento.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO

Documento firmado electrónicamente